

Presentación

DOI: 10.32870/in.vi24.7263

El número que consulta el lector tiene el objetivo de provocar una reflexión sobre la evolución de las múltiples facetas de las Relaciones Internacionales (RI) más allá del ámbito estrictamente teórico, observadas desde la realidad provocada por un fenómeno planetario, sistémico, científicamente irrefutable, y social y ecológicamente irresistible como el caso del cambio climático.

El esfuerzo y cumplimiento de los compromisos de los actores internacionales reconocidos para mitigar y adaptarse a este fenómeno consisten en un proceso complejo, claramente global, que involucra a todos los sectores y niveles gubernamentales, más allá de las autoridades en un plano internacional. Ello necesariamente impacta la regulación de actividades por parte de los Estados que impactan en el ámbito público y privado a través de políticas, legislación y normativa. Sin embargo, la realidad suele avanzar más rápidamente que la propia planificación. Así, la Gobernanza Climática (GC) involucra a actores y procesos no convencionales hasta ahora en las Relaciones Internacionales.

La GC consiste en un proceso continuo y multinivel que involucra en la actualidad a autoridades y actores supranacionales (inclusive privados), nacionales y también a actores locales, incluyendo a corporaciones, empresas e inclusive a organizaciones de la sociedad civil. Por esa razón en la actualidad las “negociaciones” de adaptación y mitigación deben considerar formal o informalmente a esta diversidad siendo además flexibles y adaptativos.

Sin duda, el fenómeno del Cambio Climático (CC) ha adjetivado irreversiblemente y en lo sucesivo a las RI. El mosaico heterogéneo de autores y realidades que se integra en este número es una muestra de la multiplicidad de oportunidades a considerar en el marco de las RI que deben ser ponderadas en el actual escenario jurídico, político y de relaciones de poder en el orden mundial actual.

El Acuerdo de París como instrumento climático internacional marcó un hito al basarse en la ciencia y lograr el compromiso de reducir las

contribuciones globales de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) de los estados que lo suscribieron. Sin embargo, la escasa posibilidad de seguimiento y coercibilidad han probado al tiempo la limitada contribución del instrumento, sin demeritar su importancia y su evidentiísima necesidad si deseamos garantizar un futuro para la humanidad.

De allí el interés de observar la adjetivación y cambios de las RI a través de los instrumentos legales y de buenas prácticas, los cambios en el orden mundial no solamente desde la política si no desde las actuales necesidades a partir de las nuevas relaciones socioambientales con recursos comunes y vitales como la gestión del agua, la energía, o los residuos; con las actividades que mueven el desarrollo y la economía como el caso de la industria alimentaria, con las nuevas exigencias colectivas y sociales no existentes o consideradas en el pasado como la igualdad de género, así como con el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los Estados a través de compromisos internacionales para contribuir en la mitigación de los efectos del CC.

El primer texto “La Economización de la Gobernanza Global Climática: Lecciones desde los Mercados de Carbono” es una concienzuda pieza de José Manuel Leal García que logra ilustrar la influencia de la política económica internacional en la gobernanza global. El autor evidencia a través de la observación del mercado de carbono la influencia de estos en la política económica global.

La segunda contribución “Mecanismos en la gobernanza ambiental global” de Daland Alexis Franco Vázquez nos aproxima de modo descriptivo a una sistematización general de los más trascendentes mecanismos en la gobernanza ambiental global, y ciertos aspectos de política internacional. El autor pretende enunciar los elementos esenciales para realizar un análisis crítico del funcionamiento de los mismos.

La tercera contribución “Retos para una Gobernanza Global de un Sector Energético Fragmentado y en Transición” aportada por Juan Manuel Jiménez Ramírez, es clave para entender la importancia y urgencia de una transición energética planetaria, así como su influencia en la gobernanza global, consecuentemente en la gobernanza climática dado el impacto de la generación de energía en CC. Este texto analiza los retos de la gobernanza global de la energía en donde privan el interés de cada nación por encima de un interés colectivo. El argumento presentado permite conocer la complejidad de esta gobernanza

y su imperativo en la política internacional en relación con el CC y la inminente necesidad de una transición energética en el planeta.

La contribución de Mónica Nava Chávez, “Bonos de Carbono: Instrumento de la Gobernanza Climática o Cortina de Humo” nos hace reflexionar sobre la verdadera efectividad del mecanismo de mercado de los bonos de carbono y su escasa contribución a una verdadera mitigación y adaptación global al fenómeno climático a través de la reducción de GEI. La autora deja entrever la función de los bonos de carbono como “permisos para poder seguir emitiendo gases de efecto invernadero y contaminar de manera legal”.

Luis Antonio Santiago Jiménez aporta “La gobernanza del agua y los conflictos en América Latina” desde una perspectiva novedosa reflexionada realizada a partir de un análisis de la huella hídrica y el agua virtual. El autor intenta demostrar el impacto económico que la exportación del agua virtual tiene sobre el comercio mundial, aunado a la falla en la implementación de la gobernanza del agua. Estas desigualdades son causa de inestabilidad social generando tensiones regionales e internacionales. La problemática socioambiental planteada desde el recurso hídrico en Latinoamérica no es menor, al evidenciar tanto conflictos sociales como relaciones de poder basadas en el control empresarial del agua como recurso vital, común y colectivo.

En una lógica afín, Maricela Mina Rivas presenta “Cambio climático y pesca, relación insostenible: una mirada hacia la Gobernanza Climática para la Sostenibilidad Pesquera en Latinoamérica” en donde introduce la problemática y retos de la gestión de la actividad pesquera en razón de la desigual participación de los diversos actores involucrados en la región citada. El texto intenta dar visibilidad a los estragos del CC en las especies marinas, particularmente en algunos países de América Latina, el estado actual de la gobernanza pesquera, y el reto del desarrollo de capacidades para enfrentar los efectos del CC.

Joseph Allen Moreno Thompson introduce un tema de vital importancia global y de clara trascendencia de gobernanza climática. Su texto “Environmental and social impacts of agricultural biodiversity degradation from the ultra-processed food industry” expone una conveniente reflexión sobre la degradación de los suelos y la biodiversidad global en razón de los usos productivos de las grandes industrias (y monopolios) agroalimentarios, así como la pérdida de la soberanía alimentaria en razón de la influencia negativa de la “Big Food Indus-

try” como impacto socio ambiental de salud pública. Todo lo anterior agrava las condiciones regionales y globales para mitigar y en su caso revertir los efectos del fenómeno climático, y se dejan entrever dificultades nacionales y regionales para revertir esta inercia negativa.

El texto “Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 “Igualdad De Género” y el Ecofeminismo: Mecanismos de Reconocimiento y Empoderamiento” de la pluma de Celia Adelina Monárrez Rico, aproxima la potencialidad (y necesidad social) del fortalecimiento del ecofeminismo para fomentar la participación femenina y reducir las brechas sociales de género a través del impacto positivo del mismo en la actuación sobre los efectos del cambio climático.

Daniel Muñoz Ríos aporta una pertinente reflexión en el texto “El Acuerdo de Escazú en México, a un Año de su Implementación” en donde señala, a un año de entrada en vigor, la compleja situación de los defensores ambientales en México y Latinoamérica. El autor da fe sobre como las prácticas extractivistas voraces de grandes corporativos exacerban la problemática socioambiental sin contribuir positivamente a la gobernanza climática global.

¿Quién Governa La Basura y el Reciclaje? es un texto que aporta Hugo Chavolla Sánchez que invita a la reflexión sobre el impacto global y local de la gobernanza de los residuos sólidos urbanos, realizando una ponderación específica sobre la problemática de los “pepenadores” (separadores selectivos de residuos sin prestaciones sociales), y la desaseada prestación del servicio público de recolección de residuos, que contribuyen negativamente al cambio climático y la nula aportación a la gobernanza climática. El autor enfatiza sobre la transferencia de la responsabilidad generada por la contaminación por residuos sólidos urbanos al consumidor final (la sociedad) y la iniciativa privada, así como de una evidente falta de control por parte del estado haciendo patentes las claras fallas de gobernanza y su efecto en la gobernanza climática. El texto se basa en la circunstancia actual mexicana.

Agradezco el significativo apoyo de la Dra. Lourdes Arce y del Dr. José Manuel Leal en el decidido impulso del presente número especial desde sus respectivos ámbitos en tiempos de nuevos procesos asociados al “retorno a la presencialidad” al tiempo que menguaban los peores efectos de la pandemia por COVID-19 en México. Sin su apoyo y estímulo este número no hubiera sido posible. Confío en que los lectores lo encontrarán interesante para detonar futuros y necesarios

debates académicos sobre las “nuevas” RI, actores y posibilidades en tiempos de incertidumbre provocada por el CC, que es ya parte necesaria del discurso en la actualidad y deberá continuar siendo parte en el futuro. ¡Buena lectura!

Carla D. Aceves Avila

